



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:00 horas del 09 de abril del año 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 Fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en Calle 44 No. 999 X 127 y 127-B, Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES:** De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona el licitante cuya propuesta técnica no fue aceptada, de acuerdo a los dictámenes legal-administrativo y técnico, que obran en el expediente de contratación, lo cual se realiza en los términos siguientes:

**A) Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos, la propuesta resulta aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación.**





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**  
**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

B) A continuación se señala el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, la cual no resultó aprobada, manifestándose el motivo y el fundamento legal para desecharla:

**LICITANTE: GAMALIEL BARRIGA SIMONIN**

GRUPO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL		
<p>GRUPO 1</p> <p>PAQUETE N° 1. Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario</p> <p>PAQUETE N° 2. Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.</p>	NO APROBADO	<p>LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE NO CUMPLE A CABALIDAD CON LO SOLICITADO EN EL FRACCIÓN V DEL NUMERAL 6.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE INDICA: EL PROVEEDOR PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR PARA SU VERIFICACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENLISTA DE CUANDO MENOS 10 VEHÍCULOS PREFERENTEMENTE DE MODELOS RECIENTES O HASTA UN MÁXIMO DE DIEZ AÑOS DE ANTIGÜEDAD, QUE CONSISTEN EN:</p> <table border="1"> <tr> <td>Grupo N° 1 Paquete 1 y 2</td> <td> <p>PAQUETE 1:</p> <p>1A- Una camioneta equipada con caseta impermeable de 0.5 hasta 1.5 toneladas de capacidad</p> <p>1B- Tres camiones con capacidad de 3.5 hasta 5 toneladas.</p> <p>1C- Tres camiones con capacidad de 10 hasta 14 toneladas.</p> <p>PAQUETE 2:</p> <p>- Tres camiones equipados con caja refrigerada con capacidad de 1.5 hasta 3.5 toneladas.</p> </td> </tr> </table> <p>EN VIRTUD DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTA PARA SU VERIFICACIÓN, LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CAMIONES CON CAPACIDAD DE 3.5 HASTA 5 TONELADAS DEL GRUPO 1B (TRES CAMIONES REQUERIDOS), SEGÚN SE DESPRENDE DEL LISTADO PROPORCIONADO POR EL LICITANTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA:</p>	Grupo N° 1 Paquete 1 y 2	<p>PAQUETE 1:</p> <p>1A- Una camioneta equipada con caseta impermeable de 0.5 hasta 1.5 toneladas de capacidad</p> <p>1B- Tres camiones con capacidad de 3.5 hasta 5 toneladas.</p> <p>1C- Tres camiones con capacidad de 10 hasta 14 toneladas.</p> <p>PAQUETE 2:</p> <p>- Tres camiones equipados con caja refrigerada con capacidad de 1.5 hasta 3.5 toneladas.</p>	<p>INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN V: EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), ANEXO TÉCNICO DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA DE LICITACION Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
Grupo N° 1 Paquete 1 y 2	<p>PAQUETE 1:</p> <p>1A- Una camioneta equipada con caseta impermeable de 0.5 hasta 1.5 toneladas de capacidad</p> <p>1B- Tres camiones con capacidad de 3.5 hasta 5 toneladas.</p> <p>1C- Tres camiones con capacidad de 10 hasta 14 toneladas.</p> <p>PAQUETE 2:</p> <p>- Tres camiones equipados con caja refrigerada con capacidad de 1.5 hasta 3.5 toneladas.</p>				





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025
SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN
ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES
MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Table with columns: GRUPO, DICTAMEN, MOTIVO, FUNDAMENTO LEGAL. Includes a detailed table of vehicle specifications (make, model, capacity, motor, series, license plate) and a legal justification for the rejection of the proposal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:

PARTIDA (GRUPO) 1:

GRUPO 1, PAQUETE N° 1.- Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025

SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

GRUPO 1, PAQUETE N° 1			
REGLÓN	TIPO DE VEHÍCULO	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
1 A	CAMIONETA CON CASETA IMPERMEABLE, CAPACIDAD DE 0.5 HASTA 1.5 TONELADAS.	WH MANAGEMENT MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO
1 B	CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 3.5 HASTA 5 TONELADAS.		
1 C	CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 10 HASTA 14 TONELADAS.		

**GRUPO 1, PAQUETE N° 2.-** Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.

GRUPO 1, PAQUETE N° 2			
TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 1.5 HASTA 3.5 TONELADAS, TIPO THERMOKING.	3	WH MANAGEMENT MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO

**PARTIDA (GRUPO) 2:**

**GRUPO N° 2.-** Servicio de carga, descarga, acarreo y actividades varias, de bienes en vehículos oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social, que requiere el Almacén Estatal, Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario, así como el acarreo de los bienes en las referidas unidades.

GRUPO N° 2				
UNIDAD	REGLÓN	TIPO DE VEHÍCULO OFICIAL	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
ALMACÉN ESTATAL, UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DE RÉGIMEN ORDINARIO	2 A	VEHÍCULO OFICIAL TIPO PANEL CON CAPACIDAD DE 0.5 HASTA 1.5 TONELADAS.	WH MANAGEMENT MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**  
**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

GRUPO N° 2				
UNIDAD	REGLÓN	TIPO DE VEHÍCULO OFICIAL	LICITANTE	DICTAMEN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
	2 B	VEHÍCULO OFICIAL CAMIÓN DE CAPACIDAD DE HASTA 5 TONELADAS.		
	2 C	JORNADA DIARIA POR PERSONA (NO APLICA VEHÍCULO)		

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.**

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:

**II.- SERVICIO ADJUDICADO.-** Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre del licitante, el grupo (partida), el paquete y la sumatoria de precios unitarios de asignación por paquete y grupo sin I.V.A., así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

**LICITANTE: WH MANAGEMENT MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**

**GRUPO 1**

**GRUPO 1 PAQUETE No. 1: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario.**

**REGLÓN: 1 A**

**TIPO DE VEHÍCULO: CAMIONETA CON CASETA IMPERMEABLE, CAPACIDAD DE 0.5 HASTA 1.5 TONELADAS.**

**CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 1**





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$2,742.00
2	H.G.R. No. 12	\$2,742.00
3	U. M. A. A.	\$1,819.00
4	CLÍNICA DE MAMA	\$1,819.00
5	U. M. F. No. 52	\$2,574.00
6	U. M. F. No. 56	\$1,819.00
7	U. M. F. No. 57	\$2,574.00
8	U. M. F. No. 58	\$2,574.00
9	U. M. F. No. 59	\$2,574.00
10	U. M. F. No. 60	\$2,574.00
11	U. M. F. No. 13	\$1,819.00
12	U.M.F. No. 20	\$2,574.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$1,819.00
14	SUBDELEG. SUR	\$1,819.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$2,574.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$1,819.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$2,574.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$2,406.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$2,406.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$4,588.00
21	U. M. F. No. 2	\$2,406.00
22	U. M. F. No. 4	\$4,588.00
23	U. M. F. No. 14	\$1,819.00
24	U. M. F. No. 16	\$1,819.00
25	U. M. F. No. 17	\$2,742.00
26	U. M. F. No. 19	\$2,406.00
27	U. M. F. No. 21	\$2,406.00
28	U. M. F. No. 31	\$2,742.00
29	U. M. F. No. 41	\$2,406.00
30	U. M. F. No. 49	\$2,406.00
31	U. M. F. No. 50	\$2,406.00
32	U. M. F. No. 54	\$2,876.00
33	U. M. F. No. 55	\$3,385.00
34	U. M. F. No. 8	\$4,700.00
35	U. M. F. No. 18	\$2,406.00
36	U. M. F. No. 22	\$2,406.00



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
37	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,265.00
38	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$6,649.00
39	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,265.00
40	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$6,649.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$5,040.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$7,056.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$9,164.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$9,164.00
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$18,144.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$18,144.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$4,284.00
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$15,478.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$14,084.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$9,780.00
51	Almacén Tapachula	\$11,558.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$18,216.00
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$16,618.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$24,024.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$304,710.00</b>

**GRUPO 1 PAQUETE No. 1: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario.**

**RENLÓN: 1 B**

**TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 3.5 HASTA 5 TONELADAS.**

**CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 3**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$5,711.00
2	H.G.R. No. 12	\$5,711.00
3	U. M. A. A.	\$3,789.00
4	CLÍNICA DE MAMA	\$3,789.00
5	U. M. F. No. 52	\$5,362.00
6	U. M. F. No. 56	\$3,789.00
7	U. M. F. No. 57	\$5,362.00
8	U. M. F. No. 58	\$5,362.00
9	U. M. F. No. 59	\$5,362.00
10	U. M. F. No. 60	\$5,362.00



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán [www.imss.gov.mx](http://www.imss.gov.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
11	U. M. F. No. 13	\$3,789.00
12	U.M.F. No. 20	\$5,362.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$3,789.00
14	SUBDELEG. SUR	\$3,789.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$5,362.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$3,789.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$5,362.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$5,012.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$5,012.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$9,558.00
21	U. M. F. No. 2	\$5,012.00
22	U. M. F. No. 4	\$9,558.00
23	U. M. F. No. 14	\$3,789.00
24	U. M. F. No. 16	\$3,789.00
25	U. M. F. No. 17	\$5,711.00
26	U. M. F. No. 19	\$5,012.00
27	U. M. F. No. 21	\$5,012.00
28	U. M. F. No. 31	\$5,711.00
29	U. M. F. No. 41	\$5,012.00
30	U. M. F. No. 49	\$5,012.00
31	U. M. F. No. 50	\$5,012.00
32	U. M. F. No. 54	\$5,991.00
33	U. M. F. No. 55	\$7,052.00
34	U. M. F. No. 8	\$9,791.00
35	U. M. F. No. 18	\$5,012.00
36	U. M. F. No. 22	\$5,012.00
37	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$12,588.00
38	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,324.00
39	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$12,588.00
40	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$9,324.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$10,500.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$14,700.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$19,090.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$19,090.00
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$37,800.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$37,800.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$8,925.00



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$32,245.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$29,341.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$20,375.00
51	Almacén Tapachula	\$24,079.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$37,950.00
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$34,620.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$50,050.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$612,300.00</b>

**GRUPO 1 PAQUETE No. 1: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario.**

**RENLÓN: 1 C**

**TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 10 HASTA 14 TONELADAS.**

**CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 3**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$7,875.00
2	H.G.R. No. 12	\$7,875.00
3	U. M. A. A.	\$5,250.00
4	CLÍNICA DE MAMA	\$5,250.00
5	U. M. F. No. 52	\$7,245.00
6	U. M. F. No. 56	\$5,250.00
7	U. M. F. No. 57	\$7,245.00
8	U. M. F. No. 58	\$7,245.00
9	U. M. F. No. 59	\$7,245.00
10	U. M. F. No. 60	\$7,245.00
11	U. M. F. No. 13	\$5,250.00
12	U.M.F. No. 20	\$7,245.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$5,250.00
14	SUBDELEG. SUR	\$5,250.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$7,245.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$5,250.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$7,245.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$5,880.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$5,880.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$11,550.00
21	U. M. F. No. 2	\$5,880.00



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**

**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
22	U. M. F. No. 4	\$11,550.00
23	U. M. F. No. 14	\$5,250.00
24	U. M. F. No. 16	\$5,250.00
25	U. M. F. No. 17	\$6,825.00
26	U. M. F. No. 19	\$5,880.00
27	U. M. F. No. 21	\$5,880.00
28	U. M. F. No. 31	\$6,825.00
29	U. M. F. No. 41	\$5,880.00
30	U. M. F. No. 49	\$5,880.00
31	U. M. F. No. 50	\$5,880.00
32	U. M. F. No. 54	\$6,825.00
33	U. M. F. No. 55	\$8,281.00
34	U. M. F. No. 8	\$11,550.00
35	U. M. F. No. 18	\$5,880.00
36	U. M. F. No. 22	\$5,880.00
37	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$15,729.00
38	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$11,123.00
39	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$15,729.00
40	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$11,123.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$15,337.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$19,950.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$24,250.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$24,250.00
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$59,850.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$59,850.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$11,025.00
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$38,000.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$33,705.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$28,500.00
51	Almacén Tapachula	\$33,750.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$56,250.00
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$53,100.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$64,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$818,687.00</b>



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán [www.imss.gov.mx](http://www.imss.gov.mx)



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025

SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

GRUPO 1 PAQUETE No. 2: Servicio de Fletes que requiere el Almacén Estatal para efectuar el suministro de bienes en Unidades Médicas y Administrativas del Régimen Ordinario en vehículos que mantengan la red de frío, tipo Thermoking.

TIPO DE VEHÍCULO: CAMIÓN DE CAPACIDAD DE 1.5 HASTA 3.5 TONELADAS, TIPO THERMOKING.

CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA: 3

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
1	H.G.R. No. 1	\$5,949.00
2	H.G.R. No. 12	\$5,949.00
3	U.M.A.A.	\$4,165.00
4	CLINICA DE MAMA	\$4,165.00
5	U. M. F. No. 52	\$5,949.00
6	U. M. F. No. 56	\$4,165.00
7	U. M. F. No. 57	\$5,949.00
8	U. M. F. No. 58	\$5,949.00
9	U. M. F. No. 59	\$5,949.00
10	U. M. F. No. 60	\$5,949.00
11	U. M. F. No. 13	\$4,165.00
12	U.M.F. No. 20	\$5,949.00
13	SUBDELEG. NORTE	\$4,165.00
14	SUBDELEG. SUR	\$4,165.00
15	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 34 No. 41 EXTERRENOS EL FENIX	\$4,165.00
16	AREAS ADMINISTRATIVAS C. 64 X AV. 7 Y C. 13 RESID. PENSIONES	\$4,165.00
17	U.M.F. No. 61 "LOS HEROES"	\$5,949.00
18	H.G.S.Z. No. 3	\$4,997.00
19	H. G.S.Z. No. 46	\$5,354.00
20	H. G.S.Z. No. 5	\$9,518.00
21	U. M. F. No. 2	\$5,354.00
22	U. M. F. No. 4	\$9,518.00
23	U. M. F. No. 14	\$4,165.00
24	U. M. F. No. 16	\$4,165.00
25	U. M. F. No. 17	\$5,949.00
26	U. M. F. No. 19	\$4,997.00
27	U. M. F. No. 21	\$4,997.00
28	U. M. F. No. 31	\$5,949.00
29	U. M. F. No. 41	\$5,354.00
30	U. M. F. No. 49	\$4,997.00
31	U. M. F. No. 50	\$5,354.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**  
**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO DEL FLETE
32	U. M. F. No. 54	\$6,187.00
33	U. M. F. No. 55	\$7,852.00
34	U. M. F. No. 8	\$9,518.00
35	U. M. F. No. 18	\$4,997.00
36	U. M. F. No. 22	\$4,997.00
37	RUTA 1 RÉGIMEN ORDINARIO	\$14,601.00
38	RUTA 2 RÉGIMEN ORDINARIO	\$10,275.00
39	RUTA 3 RÉGIMEN ORDINARIO	\$14,601.00
40	RUTA 4 RÉGIMEN ORDINARIO	\$10,275.00
41	Almacén Estatal Quintana Roo	\$13,087.00
42	Almacén Estatal Tabasco	\$16,656.00
43	Almacén Estatal Veracruz Sur	\$22,712.00
44	Almacén Estatal Veracruz Norte	\$22,712.00
45	Almacén de Reproducciones Gráficas de Nivel Central	\$50,831.00
46	Complejo de Almacenes Calzada Vallejo	\$50,831.00
47	Almacén Estatal Campeche	\$9,518.00
48	Almacén Estatal Hidalgo	\$34,880.00
49	Almacén Estatal Puebla	\$30,823.00
50	Almacén Estatal Tuxtla Gutiérrez	\$25,091.00
51	Almacén Tapachula	\$27,038.00
52	Almacén Delegacional en Guanajuato	\$45,540.00
53	Almacén Delegacional en Querétaro	\$41,544.00
54	Almacén Delegacional en Jalisco	\$60,060.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$702,155.00</b>

<b>PRECIO TOTAL SIN IVA, GRUPO No. 1 (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS PAQUETES)</b>	<b>\$2,437,852.00</b>
---	-----------------------

Cabe señalar que, para el grupo 1, la actividad de carga, descarga y acarreo serán sin costo para el Instituto, por lo que los proveedores deberán considerarlo al realizar la propuesta por concepto de transportación.

**Presupuesto a comprometer para fletes Grupo No. 1, Paquete 1 y 2 (Régimen Ordinario):**

PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO: \$4, 920,000.00

PRESUPUESTO MÁXIMO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO: \$12, 300,000.00





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**  
**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

GRUPO 2

GRUPO No. 2: Servicio de carga, descarga, acarreo y actividades varias, de bienes en vehículos oficiales del Instituto Mexicano del Seguro Social, que requiere el Almacén Estatal, Unidades Médicas y Administrativas de Régimen Ordinario, así como el acarreo de los bienes en las referidas unidades.

RENGLÓN	TIPO DE VEHÍCULO OFICIAL	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO SIN IVA
2A	VEHÍCULO OFICIAL TIPO PANEL CON CAPACIDAD DE 0.5 A 1.5 TONELADAS.	\$1,150.00
2B	VEHÍCULO OFICIAL CAMIÓN DE 6 RUEDAS CON CAPACIDAD DE HASTA 5 TONELADAS.	\$1,350.00
2C	JORNADA DE 8 HORAS POR DÍA POR PERSONA (NO APLICA VEHÍCULO).	\$1,150.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,650.00</b>

<b>PRECIO TOTAL SIN IVA, GRUPO No. 2</b> <b>(SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS RENGLONES)</b>	<b>\$3,650.00</b>
--	-------------------

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, se informa al licitante WH MANAGEMENT MEXICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, la rectificación de su propuesta, para el precio total sin IVA (sumatoria de precios unitarios de todos los renglones) del Grupo No 2, realizada por parte de la Convocante, derivado del error de cálculo que presenta su referida propuesta. Dicha rectificación no implica la modificación de precios unitarios.

**Presupuesto a comprometer para maniobras Grupo No. 2 (Régimen Ordinario):**

PRESUPUESTO MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO \$200,000.00  
PRESUPUESTO MÁXIMO COMO POSIBLE CONTRATACIÓN CON IVA INCLUIDO \$500,000.00

<b>RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025</b>	
PARTIDAS (GRUPOS) SOLICITADAS	2
PARTIDAS (GRUPOS) ASIGNADAS	2
<b>% ASIGNACIÓN</b>	<b>100%</b>





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025

SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial, con fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
050GYR011N04025-001	GRUPO No. 1 PAQUETE No. 1: FLETES ORDINARIO	\$4,241,379.31	\$10,603,448.27	\$1,060,344.82





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**  
**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	IMPORTE DE LA GARANTÍA
	PAQUETE No. 2: FLETES THERMOKING ORDINARIO			
050GYR011N04025-002	<b>GRUPO No. 2</b> MANIOBRAS ORDINARIO	\$172,413.79	\$431,034.48	\$43,103.44

- **Vigencia del contrato:** Del día hábil siguiente a la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2025.
- **Porcentaje de la Garantía de cumplimiento:** 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **Garantía divisible o indivisible:** Garantía Divisible. Según se establece en el Numeral 13.2 "Garantía de Cumplimiento de Contrato" de la Convocatoria: "De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles)".

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN.**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por **el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**  
**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN**  
**ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES**  
**MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

“5.3 Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación:


Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:


b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)”. 

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, el Lic. Carlos Geovani Medina Roca, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, realizó la evaluación de las proposiciones técnicas según Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, Líder de Proyecto. 





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025  
SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN  
ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES  
MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.

Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 12:50 horas, del día 09 de abril de 2025.

Esta Acta consta de 18 (dieciocho) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

POR LOS LICITANTES

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA/ CARGO	FIRMA
LIC. HARRY IRIZAR LEYVA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-40-2025**  
**SERVICIO DE FLETES (TRANSPORTACIÓN DE BIENES) Y MANIOBRAS QUE REQUIERE EL ALMACÉN**  
**ESTATAL EN EL OOAD ESTATAL YUCATÁN PARA EFECTUAR EL SUMINISTRO DE BIENES EN UNIDADES**  
**MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

NOMBRE	ÁREA/ CARGO	FIRMA
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LIDER DE PROYECTO	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

SIN ASISTENCIA

-----FIN DE ACTA-----



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)